

**Tribunal Calificador de Elecciones**  
**Revisión a los Estados de Ingresos y Egresos**  
**por el período comprendido entre el**  
**01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2011**



**Señor**  
**Patricio Valdés Aldunate**  
**Presidente**  
**Tribunal Calificador de Elecciones**  
**Presente**

Estimado señor:

De acuerdo con lo solicitado, hemos realizado una revisión a los Ingresos y Egresos del Tribunal Calificador de Elecciones por el año terminado el ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y 31 de diciembre de 2011.

**I. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO REALIZADO**

El trabajo realizado en el Tribunal Calificador de Elecciones, comprendió una auditoria al Estado de Ingresos y Egresos por el período comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2011, en cuanto a que estos ingresos y gastos contaran con la documentación de respaldo pertinente y que los pagos realizados correspondieran a la naturaleza de los mismos.

El presente informe lo hemos estructurado de la siguiente manera:

Anexo I Anexo II Anexo III Anexo IV Anexo V Anexo VI  
Opinión de auditoría.  
Estados de Ingresos y Egresos por el año 2010.  
Principales conceptos de gastos.  
Procedimientos de control  
Procedimientos de auditoria aplicados.  
Conclusiones

Agradecemos la colaboración prestada a nuestros profesionales por el personal del Tribunal, durante el desarrollo de nuestra labor, y quedamos a su disposición para aclarar o ampliar cualquier materia contenida en el presente informe.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**Pablo Alvarez Henriquez.**  
**Socio de Auditoría**

**CPA Auditores Consultores S.A.**

Santiago, 05 de Junio de 2012



Miembros de  
CPA Associates International

**ANEXO I**

**OPINION DE AUDITORIA**

**Santiago, 05 de Junio de 2012**

**INFORME DE AUDITORIA DE INGRESOS Y EGRESOS DE TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**Señores  
Tribunal Calificador de Elecciones  
Presente**

Hemos examinado el Estado de Ingresos y Egresos, por el año terminado el 31 de diciembre de 2011. La presentación de dicho estado es responsabilidad del Tribunal Calificador de Elecciones. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Ingresos y Egresos basados en nuestra auditoria.

Nuestro examen fue realizado de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoria para obtener seguridad razonable de si los Estados de Ingresos y Egresos examinados, están libre de errores de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia de las cifras y revelaciones presentadas en dicho estado. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del Estado de Ingresos y Egresos. Nuestro examen fue efectuado con un alcance del 100% de los ingresos y egresos del año 2011, lo cual nos proporciona una base suficiente para expresar nuestra opinión.

De acuerdo con el trabajo realizado podemos concluir que la administración ha dado cabal cumplimiento a los procedimientos de control establecidos para salvaguardar el uso de los activos del Tribunal Calificador de Elecciones, los cuales están registrados en el Estado de ingresos y Egresos (Libro Diario del Tribunal) por el año terminado al 31 de diciembre de 2011. El detalle de esta conclusión se presenta en Anexo VI. .

**Pablo Alvarez Henríquez  
Socio de Auditoría**

**CPA Auditores Consultores S.A.**

Santiago, 05 de Junio de 2012

**ANEXO II. ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL AÑO 2011**

	<b>2011</b>
	<b>\$</b>
<b>Ingresos</b>	
Ingresos de aporte fiscal	600.041.000
Ingresos por licencias médicas	0
Otros Ingresos	<u>9.324.126</u>
<b>Total ingresos</b>	<u><u>609.365.126</u></u>
<b>Egresos:</b>	<b>\$</b>
Remuneraciones	208.488.230
Alimentación	367.500
Materiales e Insumos	54.491.342
Correo	528.643
Consumos servicios Básicos (luz, agua y gas)	3.102.479
Telecomunicaciones e Internet	9.602.394
Mantenimiento y reparación de edificios y equipo	10.122.226
Servicio informáticos, publicidad, Impresión y Subscripciones	15.134.390
Pasajes y fletes	8.076.678
Arriendo de maquinas, equipos y otros gastos	28.666.460
Comisiones Bancarias, Primas y Gastos de Seguros	428.664
Gastos de Representación	28.780.922
Mobiliario, equipos y programas computacionales	169.535.467
<b>Total egresos</b>	<b>537.325.395</b>

**El detalle mensual del estado egresos se presenta en Anexo II -1.**

En ítem ingresos de aporte fiscal corresponde al aporte entregado por el Fisco a través de la Tesorería General de la República para el normal funcionamiento del Tribunal Calificador de Elecciones.

El ítem ingresos por licencias médicas, corresponden al pago de licencias médicas de los trabajadores, las cuales son percibidas por el Tribunal.

Los ingresos por ventas con facturas corresponden a fotocopias de expedientes, sentencias y roles.

El ingreso por indemnización en la entrega, corresponde al atraso en la entrega de expedientes y cajas con cédulas electorales realizadas por Correos de Chile S.A.

El ingreso por devolución de gastos menores, se depositó en el banco correspondiente.

Estado de egresos mensuales

Gastos presupuestarios	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	TOTAL
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Remuneraciones señores ministros	3.764.300	-	4.171.787	5.073.496	5.331.658	1.459.413	1.942.384	2.619.224	3.828.665	3.191.987	3.535.350	3.678.705	38.596.969
Remuneraciones del personal	12.652.774	12.547.527	12.565.827	15.769.824	9.946.817	9.946.953	10.061.095	10.061.199	10.176.167	8.755.402	14.455.263	19.752.514	146.691.362
Otras remuneraciones	1.629.092	533.327	908.765	720.000	1.082.932	1.108.921	797.777	733.332	1.025.173	1.831.110	-	12.829.470	23.199.899
Alimentación	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	367.500	367.500
Materiales de Oficina	161.958	-	-	40936	40.222	231193	67.830	119.476	42.126	148.155	96.500	250.554	1.198.950
Textos jurídicos	0	-	-	-	-	75000	40593	-	22491	80640	690000	-	908.724
Materiales y útiles de aseo	130436	-	-	83621	-	-	-	82.287	-	-	-	280.252	576.596
Menaje de para oficina	0	-	-	230.669	-	-	-	-	-	-	-	-	230.669
Insumos y repuestos computacionales	173.583	68.187	299.374	-	67.592	-	162.197	-	126.662	207.053	128.615	345.839	1.579.102
Materiales y reparación de inmuebles	0	-	-	-	33320	-	-	-	14400762	13166553	9471989	12924677	49.997.301
Consumo eléctrico	221.811	227.740	214.012	205179	217.079	271.313	374.994	361.526	301.193	177.920	191.200	188.929	2.952.896
Consumo agua	14.756	24.752	4.760	14.756	14.756	9.758	12.257	4.760	12.257	12.257	12.257	12.257	149.583
Consumo gas	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Correo	198.803	97143	25.631	20.646	56.728	12.799	77.662	39.231	-	-	-	-	528.643
Telefonía fija	102.025	137.833	66.844	130.062	105.351	120.548	122.516	122.721	122.771	123.156	123.534	140.270	1.417.631
Acceso a Internet	0	0	57.005	-	-	-	-	-	-	-	-	-	57.005
Enlaces de telecomunicaciones	353.954	330.490	869.978	1.236.367	965.933	323.728	674.552	949.893	645.631	390.744	679.361	707.127	8.127.758
Mantenimiento y reparación de edificios	0	-	-	-	-	7454160	-	-	-	-	-	-	7.454.160
Mantenimiento y reparación de equipos	0	-	-	-	-	-	-	2527560	-	-	-	79.459	2.607.019
Mantenimiento y reparación de equipos de informática	0	-	61047	-	-	-	-	-	-	-	-	-	61.047
Servicios de publicidad	0	-	5.007.639	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.007.639
Servicios de impresión	0	23384	-	-	-	-	-	34.653	4153100	239190	320.705	204.680	4.975.712
Servicio de aseo	17150	-	-	14050	30300	-	41630	17.850	-	24.960	51.950	49980	247.870
Pasajes y fletes	0	330750	1142336	382.256	439940	309.160	-	1365426	2.200	223.230	1530737	2.053.143	7.779.178
Otros (suscripciones diarios y revistas)	148.750	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	148750	297.500
Arriendo de maquinas y equipos	95.200	190.400	95.200	-	-	-	-	-	476000	-	190.400	95.200	1.142.400
Arriendo de Edificios	2233211	2292664	2.293.336	2.376.277	2.321.641	2.378.507	2.255.234	2.260.582	2.251.936	2.322.999	2.264.120	2.273.553	27.524.060
Arriendo de equipos de Informaticos	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Prima y gastos de seguros	0	-	35.114	44.919	39.480	59.838	11.280	-	91.850	17.792	49.902	78.489	428.664
Servicios Informaticos	0	-	-	-	-	693486	697412	699194	700140	701324	703893	707720	4.903.169
Otros (pago sueldos banco estado)	31.914	31.946	32.021	32.097	32.295	84.539	905.206	32.646	4.734.692	347.147	32.879	33.042	6.330.424
Gastos Menores	259.847	30000	125.000	200.000	280.000	270.000	100.000	200.000	260.000	120.000	280.000	900.000	3.024.847
Gastos de Representación	9.079.173	-	563.290	656.279	490.143	64.099	390.685	125.299	121.400	164.301	188.572	7.582.410	19.425.651
Mobiliario y otros	0	-	-	-	-	-	38.211.700	-	14329387	15201636	16626987	6979864	91.349.574
Impuesto IVA	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Maquina y equipos de oficina	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Equipos computacionales para redes	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	68.201.550	68.201.550
Equipos computacionales	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.432.750	4.432.750
Programas computacionales	0	-	381.394	-	-	-	-	-	2991321	-	-	2178.878	5.551.593
<b>Totales Gastos presupuestarios:</b>	<b>31.268.737</b>	<b>16.866.143</b>	<b>28.920.360</b>	<b>27.231.434</b>	<b>25.289.058</b>	<b>25.289.058</b>	<b>56.947.004</b>	<b>22.356.859</b>	<b>60.835.924</b>	<b>47.447.556</b>	<b>51.624.214</b>	<b>147.477.562</b>	<b>537.325.395</b>

**ANEXO III PRINCIPALES CONCEPTOS DE GASTOS**

Los principales conceptos de gastos corresponden a:

- a) **Remuneraciones:** Corresponde al pago de remuneraciones y cotizaciones previsionales de ministros, personal contratado a plazo fijo renovable de servicios, El detalle es el siguiente:

Ministros:

Sergio Muñoz Gajardo  
 Sonia Araneda Briones  
 Pedro Pierry Arrau  
 Jorge Ibáñez Vergara  
 Haroldo Brito Cruz

**Personal de Planta y a contrata:**

Nombre	Cargo
Carmen Valladares Moyano	Secretaria Relatora
Lucia Meza Ojeda	Oficial Primero
Arturo Lagos Parisi	Jefe Departamento Informática y Contabilidad
Marco Rozas Palleres	Oficial de Secretaria
Carolina Aliste Bastías	Oficial de Secretaria
Karina Vera Ulloa	Recepcionista
Claudio Sánchez Pérez	Oficial de Sala Auxiliar
Patricio Vendaño Desch	Oficial de Sala Auxiliar
José Sánchez Lorca	Oficial Auxiliar de Contabilidad
Cesar Chavarría Licoñir	Oficial de Secretaria
Natalia Coria	Jefa Informática
María Huenchupan Silva	Oficial de Aseo
María Estrada Varela	Oficial de Aseo

- b) **Otras Remuneraciones:** Las boletas de honorarios son emitidas por las personas que prestan servicios al Tribunal Calificador de Elecciones. Durante el mes de Diciembre de 2011 se desarrolló un Plebiscito en la Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, contratándose encuestadores que en algunos casos no tenían boletas de honorarios, pero el Tribunal emitió los comprobantes reteniendo el impuesto respectivo.

- c) **Servicios básicos:** Corresponden a pagos mensuales de servicios básicos, los proveedores mas recurrentes son:

<b>Proveedor</b>	<b>Servicio</b>
Chilectra S.A.	Electricidad
Asesoría Hermosilla y Cia Ltda	Arriendo
Telefónica Chile S.A.	Telefonía y Internet
Entel Phone S.A.	Telefonía Digital

- d) **Otros gastos en bienes y servicios de consumo:** Estos gastos en bienes y servicios de consumo corresponden principalmente a consumos mensuales del personal, siendo los proveedores más comunes:

<b>Proveedor</b>	<b>Servicio</b>
Club de la Unión	Almuerzo de Ministros
Agua Premium S.A.	Servicios de agua
Correo de Chile	Servicio de Correos
Daniel Oroz Erro	Servicio Lavaseco
Comercial Elec. BTS Ltda.	Fotocopiadora



**PROCEDIMIENTOS DE CONTROL**

El Tribunal Calificador de Elecciones posee un reglamento de adquisiciones e instrucciones para el control de los egresos. Dentro de estos procedimientos podemos mencionar los siguientes:

1. Preparan mensualmente las conciliaciones bancarias para poder cotejar el saldo del banco con el libro diario.
2. Preparan mensualmente el cuadernillo de egresos y fondos a rendir, y el libro diario en una planilla excel.
3. En el archivo de egresos se incluye una hoja resumen con el detalle de los pagos efectuados en el mes, el monto de éstos, el número de cheque girado para el pago y un número correlativo que coincide con el que se encuentra en el detalle de respaldo de los gastos. Además se mantienen en hojas adjuntas la documentación de respaldo asociada al pago (liquidaciones de remuneraciones de los ministros, personal de planta y a contrata, planilla de pagos previsionales, boletas de honorarios, boletas, instrucciones al banco de pagos de sueldos, viáticos, y facturas).
4. El cuadernillo de los fondos a rendir es preparado por el auxiliar contable, revisado por el Jefe de Departamento de Contabilidad y aprobado por la Secretaria Relatora. En este se detalla el saldo de los egresos que se han girado y las rendiciones que se efectuaron durante el mes, que corresponden principalmente a gastos menores e incluyen el respaldo de éstos, tales como boletas, vales, boletos de movilización , vales de correos.
5. La revisión de los pagos es efectuada por el Jefe de Departamento de Contabilidad y aprobados por la Secretaria Relatora. En dichos egresos se verifican que:
  - a) Que las facturas y boletas de honorarios estén dirigidas a Nombre del Tribunal.
  - b) Que las facturas de compras de materiales deben tener el respaldo de las tres cotizaciones y que este documento este autorizada por el Servicio de Impuestos Internos:
  - c) Que las boletas de honorarios deben tener el respectivo contrato de servicio;
  - d) Las facturas por conceptos de almuerzo de reuniones realizadas por los ministros deben contener el menú y el listado de ministros que asistieron.
  - e) Las remuneraciones correspondientes a los ministros (remuneración variable asociada a la asistencia de sesiones) debe contemplar la "Acta de Instalación".
6. Los registros contables para el año 2011 que mantiene el Tribunal son revisados y aprobados bimensualmente desde Enero a Mayo 2011, según acta de fecha 04-01-2011 a la Ministra Doña Margarita Herreros Martínez y desde Junio a Diciembre de 2011 al acta fecha 12-06-2011 a la Ministro Doña Sonia Araneda Briones según consta en el ROL Nº 18-2011 - Contabilidad.

**V. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS**

Para la revisión de egresos verificamos que:

1. Cada comprobante de egreso se encontrara registrado en el Libro Diario del Tribunal
2. Que el egreso tuviese la numeración correspondiente según el Libro Diario.
3. Que el monto del respaldo sea el mismo que aparece en el Libro Diario.
4. Que el egreso correspondiente a rendición de gastos menores se encuentre registrado en el Libro de gastos mensuales.
5. Que cada comprobante de egreso tuviera asociado el número de cheque correspondiente.
6. Que el egreso tenga la documentación de respaldo asociada al mismo, ya sea boleta, factura, boleta de honorarios, liquidación de sueldo, etc.
7. Que la documentación de respaldo se encuentra a nombre del Tribunal Calificador de Elecciones.
8. En el caso de que el egreso correspondiera a una factura, verificamos que existieran las cotizaciones de precios, una orden de compra firmada por el Jefe Departamento Informática y Contabilidad (don Arturo Lagos Parisi) y el número de cheque referenciado en la factura.
9. El cobro de cada cheque girado se encuentre registrado en la cartola bancaria correspondiente.
10. Para los egresos realizados por trasferencias bancarias se cotejo con cartola bancaria correspondiente a la fecha.
11. El egreso según el libro diario coincida con el sistema de contabilidad gubernamental.

Para la revisión de ingresos verificamos que:

1. El ingreso corresponda al Tribunal Calificador de Elecciones.
2. Que el ingreso se encuentre en la cartola bancaria.
3. Que el monto del ingreso corresponda a lo informado en la contabilidad gubernamental.
4. Se encuentre el respaldo autorizado correspondiente al monto del ingreso.

**CONCLUSIONES**

De acuerdo con el trabajo realizado podemos concluir que la administración ha dado cabal cumplimiento a los procedimientos de control establecidos por el Tribunal Calificador de Elecciones. Esta conclusión se basa en lo siguiente:

1. Los procedimientos de control, detallados en el Anexo V, utilizados por el Tribunal Calificador de Elecciones, son adecuados a las características y necesidades de la institución. En efecto, no observamos faltas de cumplimiento con los procedimientos aplicados para sustentar, con autorizaciones y documentación de respaldo suficiente y competente, la información presentada en el Estado de Ingresos y Egresos.

A mayor abundamiento podemos mencionar en especial el cumplimiento de los siguientes procedimientos:

- a. El Tribunal cuenta con toda la documentación de respaldo asociada a los respectivos comprobantes de ingresos y egresos.
- b. Toda la documentación de respaldo está a nombre del Tribunal Calificador de Elecciones.
- c. Todos los egresos tienen asociado una copia del cheque girado para su pago empastado aparte.
- d. Todos los egresos se encuentran aprobados y autorizados.
- e. Existen todas las cotizaciones de precios y la respectiva orden de compra, con excepción de los gastos comunes. (Agua, luz, gas etc.), cuando el gasto tiene asociado una factura.

**2. Recomendación**

La información contable que se prepara mensualmente, se realiza en planillas Excel. Dicha información no ha presentado errores en cuanto a su registro y respaldo, considerando el nivel de transacciones que lleva el Tribunal. En la medida que dichas transacciones se vean aumentadas, se debería considerar la factibilidad de utilizar un software contable que haga más eficiente el registro de las transacciones.